

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACION DE ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE DE LABORATORIO, A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON CRITERIO ÚNICO

EXPEDIENTE: FIBHGM PA 06/2025

Por Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de la FIBHGM como Órgano de contratación, en la fecha del 10 de julio de 2025, se ha aprobado la iniciación del expediente reseñado en el título, con las características que a continuación se desglosan:

1. PODER ADJUDICADOR:

- a) Órgano Directivo Promotor del Contrato: Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Gregorio Marañón, Poder Adjudicador no Administración Pública, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos en el ámbito de la investigación biomédica, con los siguientes datos:
 - CIF: G83195305
 - Código NUTS: ES300
 - Dirección: Calle Dr. Esquerdo, 46, Pabellón de Gobierno, planta baja, 28007 – Madrid.
 - Correo electrónico: gerencia@fibhgm.org
 - Teléfono: 914 26 51 15
- c) Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

En este portal podrán consultarse los Pliegos y demás documentación correspondiente al procedimiento.

2. CONTACTO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presentación de proposiciones, así como las notificaciones y comunicaciones, entre el Órgano de contratación y los interesados para este expediente se realizará exclusivamente de forma electrónica y a través de la plataforma electrónica de licitación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, por medio

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

de la plataforma VORTAL, cuyo acceso se encuentra disponible en la siguiente dirección: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhgm> o a través de la sede electrónica del contratante

Hasta nueve (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, podrá solicitarse a la Fundación, información relativa al procedimiento, a través del teléfono o dirección de correo electrónico consignados en el apartado anterior. Las solicitudes de participación podrán presentarse dentro de los treinta y cinco (35) días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

Las solicitudes se presentarán en la forma y con los requisitos consignados en los Pliegos del presente procedimiento.

Una vez presentada la oferta, el licitador estará obligado a mantenerla por plazo de dos (2) meses.

3. CONTRATO:

A. Objeto:

La celebración del presente acuerdo marco tiene por objeto regular la adquisición de material fungible para desarrollar tareas de investigación en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (en adelante, FIBHGM) con arreglo a lo establecido en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas Particulares.

División en lotes: SI. Ocho lotes.

Número de Lotes a los que se podrá presentar oferta: Todos.

Número de Lotes en los que se podrá ser adjudicatario: Todos.

Número mínimo de empresarios con los que concluir el acuerdo marco: No se establece.

Número máximo de empresarios con los que concluir el acuerdo marco: No se establece.

Nº Lote	Descripción del lote	Código CPV
1	Material químico	24000000-4
2	Material de laboratorio	38000000-5
3	Material sanitario	33140000-0
4	Anticuerpos y productos biotecnológicos	24000000-4

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

		33696500-0
5	Reactivos de Genética: Citogenética y biología molecular	24000000-4 33696500-0
6	Reactivos de cultivo celular y de biología celular	24000000-4 33696500-0
7	Reactivos de inmunodetección, cromatografía y métodos de detección, purificación y caracterización de componentes celulares	24000000-4 33696500-0
8	Material para cuidado de animalario	15710000-8 03419100-1

Dada la variedad de los bienes objeto de suministro, la división en lotes se realiza considerando los tipos genéricos de productos. El contenido de los lotes, a efectos orientativos y no exhaustivos, es el que se indica en el pliego de prescripciones técnicas.

B. Plazo:

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses (4 años), sin posibilidad de prórroga.

Total: la vigencia del contrato comenzará al día siguiente de su formalización y tendrá una duración de 48 mensualidades.

Parciales: se llevarán a cabo por contratos basados. Los pedidos realizados como contratos basados deberán entregarse en un plazo no superior a 15 días naturales desde la solicitud del suministro, salvo que hubiese un acuerdo previo con el Departamento de Compras de la FIBHGM.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas, en su caso: 48 meses.

4. PROCEDIMIENTO: ABIERTO, tramitación ORDINARIA, CRITERIO UNICO. SUJETO A REGULACION ARMONIZADA.

5. APERTURA DE OFERTAS: Se informará a los licitadores con la suficiente antelación. Se publicarán los días de las aperturas en el perfil del contratante.

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

6. SOLVENCIA:

A) Acreditación de la solvencia económica y financiera: según lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

B) Acreditación de la solvencia técnica: según lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

C) Compromiso de adscripción de medios personales: No procede.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Conforme a Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Con carácter exhaustivo: será necesario que los licitadores se encuentren en condición de acometer todas las actividades y tareas incluidas en el PPT.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: se emplearán los siguientes:

La adjudicación del contrato se decidirá conforme a los resultados de la aplicación de los criterios que a continuación se enumeran y describen.

SOBRE 3	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTOS
	<p>Proposición económica: Cada una de las empresas deberá presentar un compromiso de descuento sobre sus tarifas oficiales de productos. La proposición económica se formulará y calculará por referencia a tales descuentos. Dichas tarifas oficiales deberán presentarse conforme al modelo de documento de presentación de oferta a través de la Plataforma de Contratación VORTAL que se comparte como "Catálogo de productos y tarifas". Las tarifas oficiales sólo podrán ser modificadas en beneficio de la Fundación, bien tras la solicitud de nuevas ofertas (segunda licitación) o como consecuencia de mejores condiciones que los contratistas ofrezcan por voluntad propia mediante promociones definitivas u ofertas temporales.</p>	100

Este procedimiento se articula en una única fase: Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los licitadores, se procederá a la apertura y valoración de su oferta económica.

9. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO:

Se calculan como presupuesto estimado las cantidades siguientes:

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

VALOR ESTIMADO (VE)	
CONCEPTO	IMPORTE
IMPORTE ESTIMADO (4 años)	10.600.000.-€
PRÓRROGAS PREVISTAS (0 anualidades)	0,00.-€
POSIBLES MODIFICACIONES (20 %)	2.120.000.-€
VALOR ESTIMADO TOTAL	12.720.000.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	10.600.000.-€
IVA (21%)	2.226.000.-€
TOTAL	12.826.000.-€

2	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	PBL	VE
1	Material químico	800.000,00 €	960.000,00 €
2	Material de laboratorio	1.200.000,00 €	1.440.000,00 €
3	Material sanitario	800.000,00 €	960.000,00 €
4	Anticuerpos y productos biotecnológicos	2.000.000,00 €	2.400.000,00 €
5	Reactivos de Genética: Citogenética y biología molecular	1.800.000,00 €	2.160.000,00 €
6	Reactivos de cultivo celular y de biología celular	1.800.000,00 €	2.160.000,00 €
7	Reactivos de inmunodetección, cromatografía	1.800.000,00 €	2.160.000,00 €
8	Material para cuidado de animalario	400.000,00 €	480.000,00 €
TOTAL		10.600.000,00 €	12.720.000,00 €

Tipo de presupuesto: MÁXIMO ESTIMADO.

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

Presupuesto total base de licitación (IVA Incluido): DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL EUROS (12.826.000,00.-€)

Base imponible: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (10.600.000,00.-€)

Importe del I.V.A. (21%): DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (2.226.000,00.-€).

Valor estimado del contrato (sin IVA): DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL EUROS (12.720.000.-€)

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: por precios unitarios, asociados los mismos a los contratos basados solicitados en el marco del acuerdo y de conformidad con los artículos 102 y 309 LCSP y a partir de la contabilidad histórica del contratante relativa a contratos y pedidos realizados en las últimas anualidades que se pretenden incluir en el Acuerdo Marco y ajustados a mercado en el momento del cálculo según consultas realizadas.

Costes de personal asociados: No se prevén.

Posibles Prórrogas: no se prevén prórrogas.

Crédito en el que se ampara: En cumplimiento de las normas de publicidad de los Fondos Europeos, se informa que parte del contrato de referencia podría estar financiado o cofinanciado por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEI) como el FEDER y/o el FSE, H2020, Horizonte Europa, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (MCIN/AEI/PRTR) u otras fuentes de financiación de la U.E, con proyectos cofinanciados por la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de la financiación de proyectos privados y fondos propios, sin que ello suponga, en ningún caso, una doble financiación.

La FIBHGM tiene entre sus fines fundacionales la promoción, gestión y desarrollo de la investigación y existe la posibilidad de que varios de los proyectos que está ejecutando o que tiene previsto ejecutar, permitan la financiación de los suministros y contratos basados en el marco del objeto del presente contrato por uno u otro fondo de los mencionados anteriormente.

Dicho lo anterior, pese a la falta de concreción de los proyectos que estarán vinculados a este contrato, y a la distribución de la financiación, se hace constar que, se dará fiel cumplimiento a la normativa y compromisos en materia de comunicación, encabezamientos y logos que resulten de aplicación en cada una de las convocatorias.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



Cofinanciado por
la Unión Europea

Una manera de hacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER



Horizon 2020
European Union funding
for Research & Innovation

Remuneración: Por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, sin perjuicio de la posible financiación por parte de los Fondos Europeos, en cuyo caso, se dará publicidad a la misma en los términos legalmente previstos.

10. GARANTÍAS:

- A. Provisional: No procede.
- B. Definitiva: 5% del precio final, IVA excluido.
- C. Complementaria: No procede.

11. RECURSOS:

Contra el presente acto cabrá recurso especial en materia de contratación, en los términos establecidos por el artículo 44 y concordantes LCSP, en su caso.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siempre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 LCSP en relación con el reparto de competencias, relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.

Madrid, a 14 de julio de 2025

LA DIRECTORA DE LA FIBHGM

(Firma en documento original)

Dña. Teresa Fernández Alonso